

VISITAS REALIZADAS A LAS ASOCIACIONES FEDERADAS A INTERBARRIOS CON ESPECIFICACIÓN DE LAS CONCLUSIONES OBTENIDAS

Molina de Segura, 28 de junio de 2022

A. CONCLUSIONES ESPECÍFICAS

**OBTENIDAS DE LAS
VISITAS REALIZADAS A
LAS ASOCIACIONES
FEDERADAS DESDE EL 15 DE
MARZO DE 2022 HASTA EL
DÍA DE LA FECHA.**

ASOCIACIÓN	FECHA	EQUIPO	OBSERVACIONES
San José y Los Ángeles	15/3	A	Solicitud de ayuda administrativa y formación para gestionarla. Deficiencias en el local.
La Molineta	16/3	B	Realizar actividades familiares ligadas con el deporte o el arte y que den visibilidad al colectivo vecinal.
El Llano	17/3	A	Es una junta directiva nueva. Solicitan formación. Explican peticiones realizadas al alcalde y la concejalía. Solicitan ayuda para firma electrónica. Desconocimiento total del PLAN DE PEDANÍAS.
Fátima	22/3	A	Deficiencias en el local. Requieren cursos de la EPC. Las asociaciones del barrio no funcionan de forma conjunta.
Los Vientos	30/3	B	Necesidad de un centro social (aula prefabricada). Insuficiente dotación de contenedores.
Sagrado Corazón	4/4	A	Gran colaboración entre los vecinos. Interés por la EPC y el conjunto del programa de actividades culturales ofertado.
Barrio Centro	5/4	B	Sensación de abandono. Petición de un local más amplio. Problemas de suciedad en calles. Quejas con la actitud de cierto personal extranjero.
San Antonio	6/4	B	Revisión de estatutos.
Santa Rita	13/4	B	Revisión de estatutos. Ausencia de cuotas y socios. Puente del río Segura. Actividad vecinal relacionada con las fiestas del barrio.
Los Olivos	25/4	B	Necesidad de dotación informática en el nuevo local asignado. Falta de seguridad en la urbanización. Quejas relacionadas con la gestión urbanística.

ASOCIACIÓN	FECHA	EQUIPO	OBSERVACIONES
Los Conejos I y II	26/4	A	Queda de manifiesto la necesidad de reunificarse. Queda sin solucionar el conflicto entre Los Conejos I y Conejos-La Hornera. Quejas de la recogida de la poda y falta de información del proyecto de la rambla de Las Monjas que presentaron al ayuntamiento.
Casa Ros	27/4	B	Petición de un local como centro social (aula prefabricada)
Agridulce II	28/4	A	Nueva junta directiva. Solicitan formación de la EPC. Solicitan criterios de uso del centro social (ausencia de ordenanza de dinamización de centros sociales) Solicitan asesoramiento para contratación de monitores para actividades.
La Alcayna	3/5	B	Problemas con la firma electrónica y las gestiones de las subvenciones municipales. Falta de atención personalizada por parte de los funcionarios del ayuntamiento.
Campotejar alta Campotejar baja El Fenazar Los Valientes El Romeral El Rellano	5/5	A	Revisión del PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE MOLINA (PGOM). Restaurar las escuelas viejas para convertirlas en Centro Cívico (LOS VALIENTES) Solicitan ser informados sobre PLAN DE PEDANÍAS.
Torrealta	9/5	A	Nueva junta directiva. Solicitan participar en la EPC. Jornada de convivencia entre todas las asociaciones de la pedanía.
El Castillo	10/5	B	Falta de mantenimiento en el local social. Falta de respuesta a las ayudas de la Eficacia Energética. Tienen la impresión de que nuestra federación está muy politizada (es partidista)
Santa Bárbara	10/5	A	Solicita cursos de informática para jóvenes. Asesoramiento sobre firma digital. Participar en la EPC

ASOCIACIÓN	FECHA	EQUIPO	OBSERVACIONES
El Carmen	11/5	B	Roturas en el pavimento y aceras. Se va a iniciar un ciclo de la EPC
Plataforma de la Inmigración	16/5	B	Acondicionamiento del local de la Plataforma. Posibilidad de incorporación de artistas extranjeros al catálogo de "En Molina, la Cultura va por Barrios". Mejorar las condiciones de trabajo. Acondicionar y mejorar la dotación del aula prefabricada.
La Ribera	18/5	B	Problemas de mantenimiento en el casco urbano de la pedanía (desperfectos, jardinería. Sensación de olvido respecto al trato que se presta a otras pedanías. Deficiencias en la dotación sanitaria. Problemas con el transporte urbano a Murcia. Carencias en la dotación de la policía local.
San Roque	19/5	A	Sentimiento de frustración, al no ver satisfechas sus demandas al ayuntamiento. Se les ofrece reunión para explicar el proyecto Molina 2030. Aprecian falta de organización e información en su zona sobre el proyecto "En Molina, la Cultura va por Barrios". Piden al ayuntamiento una política de integración.
Punta del Lugar	26/5	A	Junta directiva nueva creación, son todos mayores.
La Brancha	15/6	B	Jardín y parque infantil adecuado. Limpieza de solares.

**B. CONCLUSIONES
GENERALES**

**OBTENIDAS DE LAS
VISITAS REALIZADAS
DESDE EL 15 DE MARZO DE
2022 HASTA EL DÍA DE LA
FECHA.**

CONCLUSIONES GENERALES Y PROPUESTAS PARA LA EVALUACIÓN:

1. La participación ciudadana en los diferentes barrios, pedanías y urbanizaciones es muy escasa. Hemos observado que hace falta profundizar en la dinamización de la participación ciudadana que sufre las consecuencias de la pandemia y del cierre de los centros sociales durante la misma. En consecuencia, se aprecia la necesidad de la presencia activa del equipo de Dinamización Ciudadana, en las tareas para potenciar la participación y en el seguimiento de la vida participativa de nuestros barrios, pedanías y urbanizaciones.
2. Hay que recuperar la vida democrática de los barrios, pedanías y urbanizaciones, propiciando el relevo generacional donde haga falta.
3. En algunas asociaciones de vecinos está sin actualizarse el marco legal con respecto a la legislación constitucional y democrática (Estatutos y Registro de las AAVV, inscripción de las Juntas directivas en el Registro de Asociaciones de la Región de Murcia, Certificado digital para firma electrónica, implantación de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales (LOPDGDD), etc.
4. El paquete de actividades puesto al servicio de las asociaciones visitadas y pendiente de clarificar su financiación (Universidad de Murcia, Escuela de Participación Ciudadana, Conferencia de uso responsable de Internet) puede dar contenido al programa de actividades de las asociaciones de vecinos, y en consecuencia, debe verse reflejado en la partida presupuestaria correspondiente de la federación Interbarrios o estar

- incluido como formación dentro de la EPC con presupuesto municipal.
5. Es necesario dar a conocer el PLAN DE PEDANÍAS y dar la oportunidad a cada una de ellas de participar en el diseño y en la gestión de las actividades resultantes del consenso entre las mismas.
 6. Que permanezca abierta la línea de registro habitual al mismo tiempo que exista el registro digitalizado, dando el mismo valor a la documentación presentada.
 7. Vemos necesario un trabajo transversal de las distintas concejalías que permita y potencie el funcionamiento conjunto de las asociaciones de cada barrio (mujer, mayores, vecinos y otras). Como aportación importante para conseguir el objetivo anterior, demandamos la puesta la confección y aprobación definitiva de la ordenanza de dinamización de los centros sociales.
 8. Necesidad de disponer espacios específicos (Centros Sociales) en: Casa Ros, La Huerta, Los vientos, La Brancha. Así como la ampliación o mejoras en otros ya existentes (Campotejar alta, El Castillo...).
 9. Consideramos, en función de las demandas recibidas, la revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Molina con la participación del vecindario afectado.
 10. En general, las visitas de miembros de la junta directiva de Interbarrios han sido valoradas muy positivamente por nuestros asociados. Han servido para el restablecimiento de la mutua relación de confianza entre ambas. Y nos han servido para constatar las necesidades y demandas de cada asociación visitada en el momento actual.
 11. Ante el desconocimiento general, vemos necesario adoptar las medidas oportunas para dar a conocer el proyecto "Molina, Objetivo 2030".

12. Tras las demandas efectuadas en distintos barrios, se deduce la necesidad de elaborar un plan de integración social efectiva.
13. Las subvenciones municipales deben de ser efectuadas a principio de cada año para facilitar el desarrollo de la programación de actividades de cada Asociación, y por lo tanto, permitir una justificación adecuada al final de cada año.